

mayo, a las nueve horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 19 de junio, a las nueve horas, todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de tasación fijado en la escritura de constitución de la hipoteca; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores, previamente, consignar el 30 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad para la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, debiendo realizarse la citada consignación en la cuenta número 4400 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Mayor, de esta localidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte ejecutante, en todos los casos, a concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos. Los autos podrán ser vistos por quienes tengan interés los viernes de nueve a catorce horas y si coincidiera en día festivo el día anterior.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito, desde la publicación de este edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación sin que pueda exigir ninguna otra, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación de esas obligaciones.

Sexta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los edictos del último punto de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que los deudores no fueren hallados en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Vivienda en segunda planta alta, puerta número 4, del edificio sito en el Puig, recayente a las calles Progreso, Castellón y José Monterde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell al tomo 1.690, libro 159, folio 170, finca 10.470, inscripción sexta.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.607.048 pesetas.

Massamagrell, 25 de enero de 2000.—La Juez, Elena Mayor Rodrigo.—6.480.

MISLATA

Edicto

Doña Maria Mercedes Galotto López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mislata,

Hago saber: Que en el procedimiento juicio ejecutivo, que se sigue en este Juzgado con el número 428/94, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Lasala Colomer, contra don Amadeo Roca García y doña Francisca Fuentes López, he acordado sacar en pública subasta, por primera vez, por el valor de su tasación, que es el de 5.259.339 pesetas los bienes que se dirán,

para lo que se señala el día 4 de abril próximo, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Antonio Aparisi, 12.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 4 de mayo, a la misma hora e igual lugar; para el caso de que no hubiere tampoco postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 5 de junio, a la misma hora e igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la misma.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones establecidas en el vigente, haciéndose constar que el establecimiento donde deberá hacerse la consignación es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», y en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite dicha consignación; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.^a de aquel artículo, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Al propio tiempo, se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores de los señalamientos efectuados, para el caso de no ser habidos en el domicilio designado para oír notificaciones.

Bienes que se subastan

Vivienda unifamiliar entre medianeras, sita en la calle Salvador Torrente, número 7, de Xirivella (Valencia), antes calle Tossalet, casa con dependencias propias para habitar, que se compone de planta baja con corral y altos, que tiene una superficie de 97,44 metros cuadrados, finca registral 2.181, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrente.

Valor del pleno dominio de una mitad indivisa, 5.011.689 pesetas.

Parcela de terreno en la partida de la Carrera Fonda o de Rech Vell, del término municipal de Xirivella (Valencia), tierra de huerta, que tiene una superficie de 1.741 metros cuadrados, finca registral 1.843, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrente.

Valor del pleno dominio de una mitad indivisa, 151.300 pesetas.

Parcela de terreno en la partida de la Carrera Fonda o de Rech Vell, del término municipal de Xirivella (Valencia), tierra de huerta, que tiene una superficie de 1.741 metros cuadrados, finca registral 1.844, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrente.

Valor de una mitad indivisa de la nuda propiedad, 96.350 pesetas.

Mislata, 10 de enero de 2000.—La Juez, María Mercedes Galotto López.—6.479.

MISLATA

Edicto

Don José Vicente García López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con número 199/99, promovido

por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pérez Samper, contra don Juan Miguel Molina Gámez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada que se describe al final del presente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar el día 11 de abril de 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

La segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en primera, tendrá lugar el día 11 de mayo de 2000, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

La tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 13 de junio de 2000, a la misma hora, con las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en día sucesivos si persistiera tal inmedimiento.

Bien objeto de la subasta

Vivienda, sita en Xirivella, carretera Torrente, número 205, 4.^a, 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2, al tomo 1.812, libro 128, folio 49, finca 9.947.

Tasada a efectos de subasta en 7.203.600 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4402-0000-18-0217-97, de la agencia del Banco Bilbao Vizcaya, sita en Mislata, avenida Blasco Ibáñez, número 35, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de puja a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas al demandado, para el caso de que la notificación personal resultara negativa o se hallara en ignorado paradero. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Dado en Mislata a 25 de enero de 2000.—El Juez de Primera Instancia.—6.429.

MONTIJO

Edicto

Don Luis Cáceres Ruiz, Juez de Primera Instancia número 1 de Montijo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 124/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Induyco, contra doña Begoña Martínez Saiz y doña Carmen Saiz García, en